ME PRESENTO. CONSTITUYO DOMICILIO PROCESAL FISICO Y ELECTRONICO.

SEÑOR JUEZ:

MARIA CRISTINA FERNANDEZ, Abogada, Tº 71 Folio 548 de la CFALP, en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, por la actora, con domicilio constituído en calle 50 N° 460, de la ciudad de LA PLATA; en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/ JIA YONG s/ EJECUCION FISCAL", B.D. Nº 516708/2021 EXPTE Nº 2669/2021**, en trámite por ante el **JUZGADO FEDERAL N° 4**, a cargo del **Dr. Alberto Osvaldo Recondo, Juez Federal**, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a V.S. me presento y respetuosamente digo:

Que vengo por la presente, en mi carácter de apoderada/o de la Administración Federal de Ingresos Públicos y por orden de mi mandante, a presentarme en los presentes actuados en reemplazo del agente CARLOS ENRIQUE SCARCELLO.

Que, asimismo, procedo a constituír domicilio procesal físico en el ut-supra mencionado y a constuir el domicilio electrónico en 27175285550.

Que, por último, solicito se me otorgue la autorización para proseguir con el trámite de la presente causa.

Provea V.S. de conformidad que

SERÁ JUSTICIA

FERNANDEZ MARIA CRISTINA
T°71 F°548
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
DE LA PLATA

MINISTERIO DE ECONOMIA
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Asunto: Agentes Judiciales Interinos. S/titularización y asignación de categoría.

BUENOS AIRES, 29 de Noviembre de 2002

VISTO el artículo 56, punto 3, apartado 3.3 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Laudo Nº 15/91, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a dicha cláusula, quien ocupe una cartera de Agente Judicial en carácter de Titular, será reubicado en el grupo previsto para el cargo.

Que dicha posición está contemplada en el Grupo 8, Función 4 de la Clase Administrativo y Técnico del ordenamiento escalafonario vigente.

Que en atención a ello corresponde regularizar la situación de los Agentes Judiciales designados como Interinos.

Que han tomado intervención las jefaturas operativas responsables directas de la eficacia de la gestión judicial.

Que la totalidad de los agentes incluidos en la presente Disposición han sido notificados y no han presentado objeciones a su titularización.

Que han prestado conformidad las Subdirecciones Generales de Operaciones Impositivas I y II, de la Dirección General Impositiva.

Que atento a ello, la Dirección de Normas, Procedimientos y Control Judicial no tiene reparos que oponer a las designaciones propuestas.

Que la reubicación de que se trata no está alcanzada por las prescripciones de los Decretos Nros. 491 del 12 de marzo de 2002 y 601 del 11 de abril de 2002 atento a tratarse de una medida expresamente contemplada en la

A.F.I.P.

ACTUACIÓN SECLA
A.F.I.P. - D.G.I.
AGENCIA SECRETARIA
ENTRO SALIO
-5 DIC 2002

normativa convencional y que, además, implica una menor erogación presupuestaria, en virtud de que los agentes revistan, en todos los casos, en categorías superiores a la correspondiente a la función que vienen ejerciendo interinamente.

Que han tomado intervención las Direcciones de Administración y de Asuntos Legales Administrativos.

Que por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 6°, punto 1 del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997 y el artículo 2° del Decreto N° 1399 del 4 de noviembre de 2001, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reubicar, a partir del 1° de diciembre de 2002, dentro de la Clase Administrativo y Técnico, en el Grupo 8 función 4 (Agente Judicial) a los Abogados que se mencionan en la Planilla Anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Los agentes mencionados en el artículo precedente, pasarán a ocupar sus respectivas carteras de Agentes Fiscales en carácter de Titular.

ARTICULO 3°.- La medida dispuesta en el artículo 1° modifica la distribución de cargos correspondiente a la Planta de Personal Permanente ex-Dirección General Impositiva, que fuera aprobada mediante Disposición N° 120/02 (AFIP) y sus modificatorias.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Asunto: Agentes Judiciales Interinos. S/titularización y asignación de categoría.

del Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION Nº 545 /02 (AFIP)

Dr. ALBERTO R. ABAD
ADMINISTRADOR FEDERAL

ENTRADO
- 5 DIC. 2002

1600

MINISTERIO DE ECONOMIA
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Planilla Anexa al artículo 1° de la Disposición N° 545 /02 (AFIP)

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRES	SIT.	ESC.	ACTUAL
39.030/60	ALCON, Fernando	1	17	03
26.902/01	BADANO, Luis Vicente	1	17	03
26.196/66	BARBOSA, Walter Alfredo	1	17	03
25.648/71	BAUZA, Alicia Noemí PAULETICH de	1	19	02
37.143/90	BOULLOSA, María Florencia	1	17	03
39.064/47	BRIZUELA GEREZ, Jorge Néstor	1	17	03
91.135/04	BRUGNOLI, Marta Inés	1	17	03
28.024/77	CASTELLANI, Irma Noemí	1	19	02
18.336/31	CONTRERAS, Ramón Marcos	1	23	04
29.834/80	COUSO, Alejandro Roberto	1	19	02
24.055/78	CURA, Marcela	1	19	02
22.735/03	CHIMENTI, Liliana Graciela	1	19	02
24.441/69	D' ORSO, Carlos Alberto	1	22	09
30.184/76	FERNANDEZ, María Cristina	1	22	02
32.227/78	FIGLAS, Adela Yolanda	1	17	03
90.386/79	GATTI, Marcelo Javier	1	17	03
32.419/04	GHIO, Flavio Mario	1	17	03
13.722/66	GOLDFABER, Susana Leticia	1	19	02
91.468/06	GONZALEZ BETHENCOURT, Daniel	1	17	03
90.429/59	GRILLO, Enzo Aldo	1	17	03
23.798/19	GUARROCHENA, Héctor Manuel Hijo	1	20	03
91.522/08	HERRERA, Oscar David	1	17	03

...STERIO DE ECONOMIA
...MINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Planilla Anexa al artículo 1° de la Disposición N° 545 /02 (AFIP)

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRES	SIT.	ESC.	ACTUAL
90.445/39	HITCE PERRAMON, Miguel Eduardo	1	17	03
91.533/29	ISORNA IGLESIAS, María del Carmen	1	17	03
27.922/46	LOPEZ, Alicia Susana MASSICOT de	1	19	02
27.673/77	LOPEZ, Eduardo Guillermo	1	19	02
35.168/51	LOSCOCCO, Leonardo Ariel	1	17	03
29.929/44	LUCENA, José Antonio	1	17	03
91.638/80	MACHADO, Alfredo Enrique	1	17	03
29.940/66	MANTEROLA, Patricia Andrea	1	19	02
91.656/87	MAREY, Pablo Javier	1	17	03
28.009/00	MENDEZ, Diana Elida	1	19	02
31.098/25	MOLINA, Marcelo Horacio	1	19	02
35.330/56	MORGANTE, José Fernando	1	17	03
24.446/17	MURGIER, María Estela	1	22	09
28.910/13	NEME, Jorgelina	1	19	02
28.043/88	ORSINI, Andrea Liliana	1	22	09
20.771/86	OSELLA MUÑOZ, Ana María Estela	1	20	03
16.748/85	PADOVANI SANCHEZ, Héctor	1	19	02
29.989/08	PALADINO, Omar Gustavo	1	18	02
22.650/67	PASSAMESI, Liliana Mónica	1	17	03
32.938/70	PAZOS, Pablo Edgardo	1	17	03
91.876/38	PINZA, Pedro Natalio	1	17	03
91.896/53	POZZI, Silvia Elisa	1	17	03

A.F.I.P.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA CRISTINA FERNANDEZ
Date: 2022.11.18 13:50:07 ART